

**RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO**  
**ANÁLISIS AVANCE FÍSICO**  
**FONCEP - CORTE SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

META PRODUCTO PLAN DISTRITAL DESARROLLO	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA VIGENCIA	EJECUCIÓN FÍSICA TRAYECTORIA	EJECUCIÓN FÍSICA PLAN DISTRITAL DESARROLLO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TRAYECTORIA	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ANÁLISIS
17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	2019	80	86,74	108,43	108,43	108,43	64,25	78,2	7- La meta fue finalizada, sin embargo, tiene recursos pendientes por ejecutar	10 - Se recomienda revisar pertinencia de la meta, ya que fue superada la magnitud programada en la vigencia del plan, con el fin de que se determine su finalización por cumplimiento o la necesidad de reprogramar recursos y metas.	La meta producto (Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP), se reprogramó quedando durante el cuatrienio el 80% en el 2019, de los cuales se ha alcanzado el <b>86,74%</b> , que equivale al 108,43% de la meta del año y el 108,43% de la meta del cuatrienio. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que la meta se sobreejecutó con relación a la programada.  Para esta meta se programó en 2019 \$1.133 millones, de los cuales a corte Junio se han ejecutado \$728 que corresponde a <b>64,25%</b> de la ejecución presupuestal de la vigencia y el 78,2% de avance para la trayectoria. Se puede concluir que la ejecución física no es coherente con la ejecución presupuestal ya que se logró la meta con un 64,25% de los recursos programados.  La meta producto (Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP), cuenta con dos iniciativas del proyecto de inversión: la meta 16 (Desarrollo de una herramienta Tecnológica que permita validar la historia laboral pensional) y 17 (Plan de trabajo de la Gestión TIC del FONCEP).  Para esta meta producto se constituyeron reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 por valor de \$49.318.519, las cuales a corte junio de 2019 se anularon 48.838.519 y giros por valor de \$480.000. A la fecha de seguimiento las reservas se encuentran en \$0.  Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No.3 el 30 de julio de 2019.
18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional	2019	100	97,74	72,37	94,08	94,08	100	88,6	13- No hay observación	11 - No requiere recomendación	La meta lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional en el 2019. al corte de junio de 2019 se observa que llegó al 97.74%.  La meta producto del cuatrienio ha alcanzado en un 94,08% (según segplan) y con un avance del indicador en la vigencia de 72,37%. Para esta meta se programó \$58.426.940 de los cuales a corte Junio se ejecutaron en su totalidad, Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución tanto presupuestal como física.  Esta meta producto cuenta con la iniciativa 14 (modelo de servicio), la cual presenta una adecuada ejecución física (87,6%), con una ejecución presupuestal y contractual del(100%). Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución tanto física como presupuestal.  <b>En cuanto a la reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 correspondiente a la meta 14:</b> Se constituyeron reservas por valor de \$97.605.472 (Contrato 145) de los cuales se giraron en un 100%.  Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No.3 el 30 de julio de 2019.
19 Depurar el 100% de las cuotas partes	Porcentaje de cuotas partes depuradas	2019	100	80,13	80,13	80,13	80,13	59,91	72,3	8- Se evidencian incoherencias entre la ejecución presupuestal y/o contractual, con respecto al avance físico de la meta producto.	5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento a las metas producto, para evitar desviaciones frente a lo programado.	Porcentaje de cuotas partes depuradas: el Porcentaje de cuotas partes depuradas: el estimado es llegar al 100% en el 2019 de las cuotas partes. de los cuales se ha alcanzado el 80,13%, que equivale al 80,13% del cuatrienio  Para esta meta producto se programaron \$1,302 millones de los cuales a corte junio de 2019 se ejecutaron \$780 millones que corresponde a 59,91%. Se observa una adecuada ejecución presupuestal frente al tiempo transcurrido, sin embargo se recomienda avanzar en la consecución de la meta física, ya que del 23% establecido para avanzar en 2019, se ha adelantado el 3%. Se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución a la ejecución presupuestal con el fin de evitar la constitución de reservas y alinear tanto la ejecución física y la presupuestal.  La meta producto cuenta con tres iniciativas 3 (pasivo pensional) ,17 (Gestión TIC),19 (razonabilidad de estados financieros).  Para esta meta producto se constituyeron reservas de la vigencia 2018 para el 2019 por valor de \$61.097.519, las cuales a corte junio de 2019 se anularon 48.598.519 y giros por valor de \$12.499.000, quedando el saldo de reservas en 0%.  Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No.3 el 30 de julio de 2019.
20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidí	Porcentaje de Cartera Favidí saneada	2019	100	100	100	100	100	100	99,7	13- No hay observación	11 - No requiere recomendación	<b>La meta producto es lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidí en la vigencia 2019:</b> La meta física junto con la meta presupuestal se logró en un 100%, Para esta meta producto se programó \$102 millones. Se logró la meta del indicador en Marzo de 2019  Para la meta 19 correspondiente a la meta producto 3: Se constituyeron reservas por valor de \$12.019.000 (Contrato 186) de los cuales a corte Junio de 2019 se giraron en un 100%.
21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS	2019	95	91,04	0	89	78,15	40,21	60,9	11- Alerta de incumplimiento de la meta producto.	4 - Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo o cumplimiento de la meta producto, y tomar las medidas efectivas que mejoren los resultados.	<b>La meta producto consiste en lograr el 100% de oportunidad de respuesta de las PQRS,</b> la cual se estimó alcanzar en 2020. Para la vigencia 2019, se programó llegar al 95% y se reportó avance del 91,04%, sin embargo se reflejó una disminución del 4% de ejecución en el año con respecto al porcentaje alcanzado en 2018, razón por la cual el indicador de avance de la meta producto se ubicó en 0% a junio de 2019. En lo transcurrido del Plan de desarrollo se ha logrado un avance del 78.15%.  Para esta meta producto se programaron recursos por \$2.865 millones de los cuales a corte junio se ejecutaron \$1.152 millones que corresponde a 40,21%, derivado principalmente por la falta de ejecución de \$1.712 millones (metas 8 (infraestructura física), meta 20 (armonización S.G.Documental),Para la meta 22 (gestión de iniciativas)) , razón por la cual se evidencia que no es coherente la ejecución física reportada con la ejecución presupuestal  Esta Meta producto cuenta con 5 iniciativas: 8(Infraestructura física),20 (armonización S.G.Documental),21(MIPG),22(Gestión de Iniciativas) y 14 (modelo de servicio).  Para esta meta producto se constituyeron reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 por valor de \$240.085.048, las cuales a corte junio de 2019 se anularon 1.699.970 y giros por valor de \$238.385.078.  Para la vigencia 2019, se programó un presupuesto de \$5.460, a la fecha se han comprometido recursos por \$2.820 correspondiente a un 51,65%. se recomienda su respectivo seguimiento con el fin evitar la constitución de reservas presupuestales.  Este informe fue presentado al comité de Coordinación de Control Interno mediante acta No.3 el 30 de julio de 2019.

**RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO  
ANÁLISIS AVANCE PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL  
FONCEP - CORTE SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

PROYECTO	No. META	DESCRIPCIÓN META	ESTADO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% EJECUC	OBSERVACIÓN EJEC. PRESUPUESTAL	RECOMENDACIÓN EJEC. PRESUPUESTA	OBSERVACIÓN CONTRATACIÓN	COMENDACIÓN CONTRATACIÓN	ANÁLISIS
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	16	(* Implementar 100 % El plan de trabajo del desarrollo de una herramienta tecnológica que permita validar la historia laboral pensional de los empleados de las entidades distritales adscritas al FONCEP, y gestionar la corrección de inconsistencias	EN EJECUCION	277.263.200,00	237.816.000,00	85,78	6- Se presentan novedades presupuestales (recortes, adiciones, traslados)	10 - No requiere recomendación	13 - No hay observación	10- No requiere recomendación	Para la meta 16 se evidencia una adecuada ejecución de la meta física (76%) y una adecuada ejecución contractual y presupuestal (86%) frente al cumplimiento del Plan de desarrollo.  En cuanto a la reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 correspondiente a la meta 16: Se constituyeron reservas por valor de 240.000 (Contrato 162) los cuales a corte Junio se anularon.
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	17	(* Implementar 100 % Del plan de trabajo de la Gestión TIC del FONCEP	EN EJECUCION	856.396.183,50	490.608.144,00	57,29	3- La ejecución presupuestal no es coherente con la ejecución física.	5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión.	2- La gestión contractual no es coherente con la ejecución física.	10- No requiere recomendación	Para la meta 17 se evidencia una adecuada ejecución de la meta física (88.20%) y una ejecución contractual y presupuestal del (57.29%) frente al tiempo transcurrido ,sin embargo no es coherente el avance de las ejecuciones tanto física como presupuestales.  En cuanto a la reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 correspondiente a la meta 17: Se constituyeron reservas por valor de 49,078,519 (Contratos 91, 125,166,25601) de los cuales se anularon \$48.598.518,50 y se giraron \$480.000.ejecutandose en su totalidad
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	14	(* Implementar 100 % El modelo de servicio al cliente	EN EJECUCION	58.426.940,00	58.426.940,00	100,00		10 - No requiere recomendación	13 - No hay observación	10- No requiere recomendación	La iniciativa 14 (modelo de servicio), la cual presenta una adecuada ejecución física (87,6%), con una ejecución presupuestal y contractual del(100%).Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución tanto física como presupuestal.  En cuanto a la reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 correspondiente a la meta 14: Se constituyeron reservas por valor de \$97.605.472 (Contrato 145) de los cuales se giraron en un 100%.
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	3	(* Determinar 100 % El pasivo pensional del Distrito	EN EJECUCION	187.647.067,00	187.647.067,00	100,00		10 - No requiere recomendación		10- No requiere recomendación	En cuanto a la meta 3 (pasivo pensional) la meta física (77,05%) y presupuestal (100%) se esta ejecutando acorde con el tiempo transcurrido.

**RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO  
ANÁLISIS AVANCE PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL  
FONCEP - CORTE SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

PROYECTO	No. META	DESCRIPCIÓN META	ESTADO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% EJECUC	OBSERVACIÓN EJEC. PRESUPUESTAL	RECOMENDACIÓN EJEC. PRESUPUESTA	OBSERVACIÓN CONTRATACIÓN	RECOMENDACIÓN CONTRATACIÓN	ANÁLISIS
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	17	(* Implementar 100 % Del plan de trabajo de la Gestión TIC del FONCEP	EN EJECUCION	856.396.183,50	490.608.144,00	57,29	3- La ejecución presupuestal no es coherente con la ejecución física.	5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión.	2- La gestión contractual no es coherente con la ejecución física.	10- No requiere recomendación	<p>Para la meta 17 se evidencia una adecuada ejecución de la meta física (88,20) y una adecuada ejecución contractual y presupuestal (57.29) frente al tiempo transcurrido. sin embargo se recomienda generar controles efectivos con el fin de alinear tanto la ejecución física y la presupuestal, por lo que se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución a la ejecución presupuestal con el fin de evitar la constitución de reservas.</p> <p>En cuanto a la reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 correspondiente a la meta 17: Se constituyeron reservas por valor de 49,078,519 (Contratos 91, 125,166,25601) de los cuales se anularon \$48.598.518,50 y se giraron \$480.000.ejecutandose en su totalidad.</p>
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	19	(* Implementar 100 % Del plan de trabajo para lograr la Razonabilidad de los Estados Financieros	EN EJECUCION	257.727.708,00	101.662.500,00	39,44	3- La ejecución presupuestal no es coherente con la ejecución física.	5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión.	2- La gestión contractual no es coherente con la ejecución física.	7 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento de la gestión precontractual	<p>Para la iniciativa 19 (razonabilidad de estados financieros) tiene un adecuado avance físico sin embargo no avanza frente al periodo anterior de 81,11%, en cuanto a la ejecución presupuestal avanzó a un 39,44%, no obstante se evidencia una baja ejecución presupuestal frente al tiempo tiempo transcurrido y frente a la meta física. se recomienda un seguimiento permanente con el fin de evitar la constitución de reservas.</p> <p>Para la meta 19 correspondiente a la meta producto 3: Se constituyeron reservas por valor de \$12.019.000 (Contrato 186) de los cuales a corte Junio de 2019 se giraron en un 100%</p>
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	19	(* Implementar 100 % Del plan de trabajo para lograr la Razonabilidad de los Estados Financieros	EN EJECUCION	101.662.500,00	101.662.500,00	100,00	2- Debilidades en la planeación del presupuesto de la meta proyecto de inversión.	5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión.	3- La ejecución presupuestal no es coherente con la gestión contractual.	7 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento de la gestión precontractual	<p>Para la iniciativa 19 (razonabilidad de estados financieros) tiene un adecuado avance físico sin embargo no avanza frente al periodo anterior de 81,11%, en cuanto a la ejecución presupuestal avanzó a un 39,44%, no obstante se evidencia una baja ejecución presupuestal frente al tiempo tiempo transcurrido y frente a la meta física. se recomienda un seguimiento permanente con el fin de evitar la constitución de reservas.</p> <p>Para la meta 19 correspondiente a la meta producto 3: Se constituyeron reservas por valor de \$12.019.000 (Contrato 186) de los cuales a corte Junio de 2019 se giraron en un 100%</p>

**RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO  
ANÁLISIS AVANCE PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL  
FONCEP - CORTE SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

PROYECTO	No. META	DESCRIPCIÓN META	ESTADO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% EJECUC	OBSERVACIÓN EJEC. PRESUPUESTAL	RECOMENDACIÓN EJEC. PRESUPUESTA	OBSERVACIÓN CONTRATACIÓN	RECOMENDACIÓN CONTRATACIÓN	ANÁLISIS
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	8	(*) Adecuar 100 % La infraestructura física necesaria para la gestión institucional	EN EJECUCION	275.000.000,00	10.000.000,00	3,64	7- Se presenta riesgo de concentración de reservas presupuestales y/o cuentas por pagar para la siguiente vigencia	3 - Establecer inmediatamente instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal.	2- La gestión contractual no es coherente con la ejecución física.	2- Establecer inmediatamente instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución contractual.	En cuanto a la metas 8 (infraestructura física) se tienen una adecuada ejecución física(98,91) sin embargo no es coherente con la ejecución presupuestal (3.64%). <u>Se evidencia una baja ejecución presupuestal frente al tiempo transcurrido y frente a la meta , se recomienda controles urgentes con el fin de evitar la constitución de reservas .</u>
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	14	(*) Implementar 100 % El modelo de servicio al cliente	EN EJECUCION	58.426.940,00	58.426.940,00	100,00	12 - No hay observación	10 - No requiere recomendación	13 - No hay observación	10- No requiere recomendación	Para la meta 14 (modelo de servicio) se tienen una ejecución física 87.06%, frente a la ejecución presupuestal del 100%. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución.  En cuanto a la reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 correspondiente a la meta 14: Se constituyeron reservas por valor de \$97.605.472 (Contrato 145) de los cuales se giraron en un 100%.
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	17	(*) Implementar 100 % Del plan de trabajo de la Gestión TIC del FONCEP	EN EJECUCION	856.396.183,50	490.608.144,00	57,29	3- La ejecución presupuestal no es coherente con la ejecución física.	5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión.	2- La gestión contractual no es coherente con la ejecución física.	10- No requiere recomendación	Para la meta 17 se evidencia una adecuada ejecución de la meta física (88,20) y una adecuada ejecución contractual y presupuestal (57.29) frente al tiempo transcurrido. sin embargo se recomienda generar controles efectivos con el fin de alinear tanto la ejecución física y la presupuestal, por lo que se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución a la ejecución presupuestal con el fin de evitar la constitución de reservas.  En cuanto a la reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 correspondiente a la meta 17: Se constituyeron reservas por valor de 49,078,519 (Contratos 91, 125,166,25601) de los cuales se anularon \$48.598.518,50 y se giraron \$480.000.ejecutandose en su totalidad.

**RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO  
ANÁLISIS AVANCE PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL  
FONCEP - CORTE SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

PROYECTO	No. META	DESCRIPCIÓN META	ESTADO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% EJECUC	OBSERVACIÓN EJEC. PRESUPUESTAL	RECOMENDACIÓN EJEC. PRESUPUESTA	OBSERVACIÓN CONTRATACIÓN	RECOMENDACIÓN CONTRATACIÓN	ANÁLISIS
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	19	(* Implementar 100 % Del plan de trabajo para lograr la Razonabilidad de los Estados Financieros	EN EJECUCION	257.727.708,00	101.662.500,00	39,44	3- La ejecución presupuestal no es coherente con la ejecución física.	5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión.	2- La gestión contractual no es coherente con la ejecución física.	7 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento de la gestión precontractual	Para la iniciativa 19 (razonabilidad de estados financieros) tiene un adecuado avance físico sin embargo no avanza frente al periodo anterior de 81,11%, en cuanto a la ejecución presupuestal avanzó a un 39,44%, no obstante se evidencia una baja ejecución presupuestal frente al tiempo tiempo transcurrido y frente a la meta física. se recomienda un seguimiento permanente con el fin de evitar la constitución de reservas.  Para la meta 19 correspondiente a la meta producto 3: Se constituyeron reservas por valor de \$12.019.000 (Contrato 186) de los cuales a corte Junio de 2019 se giraron en un 100%
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	20	(* Implementar 100 % Del plan de trabajo de la armonización del Sistema de Gestión Documental en el FONCEP	EN EJECUCION	1.787.330.667,00	701.670.012,00	39,26	7- Se presenta riesgo de concentración de reservas presupuestales y/o cuentas por pagar para la siguiente vigencia	3 - Establecer inmediatamente instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal.	2- La gestión contractual no es coherente con la ejecución física.	2- Establecer inmediatamente instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución contractual.	Para la meta 20 (armonización S.G.Documental): Se tiene una buena ejecución física(87.81) sin embargo no es coherente con la ejecución presupuestal (39.26%). Se evidencia una baja ejecución presupuestal frente al tiempo transcurrido y frente a ejecución física de la meta , se recomienda controles urgentes con el fin de evitar la constitución de reservas .
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	21	(* Implementar 100 % Del plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el FONCEP	EN EJECUCION	244.951.867,00	244.951.867,00	100,00	12 - No hay observación	10 - No requiere recomendación	13 - No hay observación	10- No requiere recomendación	Para la meta 21 (MIPG) se tienen una ejecución física del 95,55% frente la ejecución presupuestal del 100%. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia se puede concluir que se ha realizado un adecuada ejecución.  En cuanto a las reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 correspondiente a la meta 21: Se constituyeron reservas por valor de \$140.779.606(Contrato 145) de los cuales se giraron en un 100%.
Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	22	(* Implementar 100 % Del plan de trabajo del Modelo de Gestión de Iniciativas	EN EJECUCION	499.036.744,00	136.913.133,00	27,43	7- Se presenta riesgo de concentración de reservas presupuestales y/o cuentas por pagar para la siguiente vigencia	3 - Establecer inmediatamente instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal.	2- La gestión contractual no es coherente con la ejecución física.	2- Establecer inmediatamente instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución contractual.	Para la meta 22 (gestión de iniciativas) , se tienen una buena ejecución física(87.63%) sin embargo no es coherente con la ejecución presupuestal (27.43%). Se evidencia una baja ejecución presupuestal frente al tiempo transcurrido y frente a la meta , se recomienda controles urgentes con el fin de evitar la constitución de reservas .  En cuanto a las reservas de la vigencia 2018 constituidas en el 2019 correspondiente a la meta 22: Se constituyeron reservas por valor de \$1.699.970(Contrato 134) de los cuales se anularon en un 100%.